



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA



**INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

Plan Operativo Anual

Enero -Diciembre 2014.



I. JUSTIFICACIÓN

En el año 2010, mediante Resolución Administrativa N° 220-2010-P-CSJCA-PJ, la Presidencia de Corte Superior de Justicia de Cajamarca, se crea el “Instituto de Justicia Intercultural del Distrito Judicial de Cajamarca” con sede en la ciudad de Cajamarca, como una entidad dedicada a realizar labores de estudio y capacitación permanente de los operadores de la Jurisdicción Ordinaria, la Justicia de Paz y la Jurisdicción Especial Comunal, que ejerzan jurisdicción en la circunscripción territorial del Distrito Judicial Cajamarca;

El objetivo general del Instituto, es el fortalecimiento de habilidades y capacidades de diálogo intercultural entre Magistrados de la Corte Superior y los actores de Justicia Comunal, tendientes a sentar las bases de la coordinación entre el Sistema de Justicia Estatal y Comunal como expresión del mutuo y respetuoso reconocimiento de la diversidad cultural y el aporte de cada sistema, a favor de la población local, para lo cual deberá realizar estudios especializados de dicha problemática y brindar capacitación constante y permanente a los diversos operadores de justicia, para desarrollar sus conocimientos, habilidades y aptitudes.

Con la finalidad que el IJI1, cumpla con su objetivo central, desde la presidencia de la Corte Superior de Cajamarca, que la lidera el Dr. Oscar Vásquez Arana, consientes del contexto socio cultural del distrito judicial de Cajamarca que tiene variadas expresiones, tan multicolor como las diversas alegrías y comparsas de nuestra fiesta de carnavales, atendiendo a esta realidad, se planteó dentro de las políticas institucionales que el trabajo de coordinación entre el sistema de justicia ordinario, comunal y de paz, se debería implementar de mayor y mejor envergadura, para ello, se ha elaborado el presente plan operativo anual del Instituto de Justicia Intercultural espacio de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

1 Mediante Resolución Administrativa N° 009-2013-P-CSJCA-PJ, de fecha 07 de enero de 2013, se reconformo a los integrantes del “Instituto de Justicia Intercultural del Distrito Judicial de Cajamarca”, el mismo que está conformada por el Presidente del Instituto, el Consejo Directivo, la Comisión Consultiva y de Coordinación; y la Secretaría Ejecutiva.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL IJI

- a. Fortalecer las habilidades y capacidades de diálogo intercultural entre los magistrados de la Corte Superior y los actores de justicia comunal tendientes a sentar las bases de la coordinación entre los sistemas de justicia estatal y comunal como expresión del mutuo y respetuoso reconocimiento de la diversidad cultural y el aporte de cada sistema en favor de la población local.
- b. Investigar, estudiar y sistematizar la diversidad cultural y socio jurídico del distrito judicial de Cajamarca.
- c. Capacitar a los magistrados del Distrito Judicial de Cajamarca a fin de generar habilidades y técnicas de interpretación de la realidad socio cultural de la zona, en especial de las prácticas consuetudinarias de justicia desarrolladas por las comunidades campesinas, comunidades nativas, rondas campesinas, defensorías comunitarias, gobernadores, tenientes gobernadores y justicia de paz.
- d. Generar acciones de extensión educativa dirigida a líderes de comunidades campesinas, comunidades nativas, rondas campesinas, defensorías comunitarias, gobernadores, tenientes gobernadores y Jueces de Paz que propicie el establecimiento de las bases de coordinación entre la justicia estatal y la justicia comunal, y
- e. Capacitar a intérpretes y peritos antropológicos y culturales del Distrito Judicial de Cajamarca en el conocimiento del sistema de justicia estatal y la justicia comunal, su funcionamiento y necesidades.

III. COMPONENTES DEL IJI

- a. **Investigación.**- Promueve la realización de estudios de investigación realizados por miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas, Jueces de Paz e investigadores independientes.
- b. **Formación.**- Promueve la creación de capacidades y habilidades tendientes a la mejora de las condiciones de acceso de parte de operadores comunales a los servicios estatales de Justicia.



- c. **Extensión.-** Busca contribuir al establecimiento de mecanismos concretos de coordinación con los líderes de las rondas campesinas dentro de un clima de respeto y mutua consideración.

IV. . ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL IJI

El Instituto de Justicia Intercultural conduce sus programas y actividades bajo los siguientes enfoques de manera transversal:

Enfoque intercultural.- Nos permite reconocer las diferencias étnicas y culturales de la población del Distrito Judicial y, por lo tanto, su diversidad. A través de este enfoque se buscará que los operadores de justicia asuman, permanentemente, una perspectiva de diálogo entre los distintos operadores de justicia.

Enfoque de equidad de género.- Nos permite reconocer las situaciones de desventaja y diferencia entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, más aún en un espacio rural en el que la mujer tiene graves dificultades de participación, representación y ejercicio de derechos.

Enfoque simbólico.- Implica el establecimiento de las bases para la coordinación entre la justicia ordinaria, la justicia de paz y la justicia comunal, requiere que la acción del Instituto incorpore el desarrollo de la confianza entre los diversos operadores de justicia y los ciudadanos, lo que fomentará la actitud de acercamiento y un trato horizontal.

Principio de no discriminación.- La acción del Instituto de Justicia Intercultural busca eliminar cualquier tipo de distinción o exclusión de cualquier naturaleza, que tenga por objeto o como resultado anular o menoscabar el reconocimiento de las identidades culturales o étnicas.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

Principio de sostenibilidad.- Busca lograr la permanencia en el tiempo de los efectos de la acción del Instituto de Justicia Intercultural.

Enfoque de Derechos Humanos.- Implica que las medidas que se adopten, deben ser realizados buscando efectivizar los derechos fundamentales de las personas, a la luz de las normas internacionales suscritas y ratificadas por el Estado peruano y la Constitución.

Principio descentralizador.- Los programas del Instituto de Justicia Intercultural, se realizarán tomando en cuenta las necesidades y realidades de los procesos sociales locales de cada una de las provincias del distrito judicial de Cajamarca.

Enfoque pedagógico.- Se buscará dirigir los procesos de capacitación desde la realidad de los problemas concretos relacionados con el acceso a la justicia.

V. BENEFICIADOS

Las personas directamente beneficiadas con las actividades del IJI son las siguientes:

- Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca
- Personal Auxiliar de la Corte Superior de Cajamarca
- Fiscales del Ministerio Público
- Personal PNP
- Peritos culturales y antropológicos registrados conforme a ley,
- Integrantes de las Rondas Campesinas, Rondas Urbanas Defensorías Comunitarias
- Jueces de Paz
- Otros líderes locales que contribuyen a la realización de la justicia.

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Las actividades del Plan Operativo 2014 del Instituto de Justicia Intercultural se financiarán con aporte de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, entidades



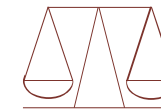
PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

del sector público, privado y ONGs interesados en el fortalecimiento de la administración de justicia intercultural, con quienes se suscribirá los convenios que sean necesarios.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

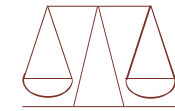
VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Enero - Diciembre 2014

Componente 1: Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, MINJUS, Rondas Campesinas, Rondas Urbanas, Jueces de Paz , investigadores independientes y universidades locales promueve la realización de estudios de investigación

Subcomponente	Actividad	Unidad	Meta	Cronograma												Ámbito	Responsable	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1 Material informativo sobre el Sistema de Justicia Local en el distrito judicial de Cajamarca	Suscripción de convenios de cooperación general y específicos entre el IJI, y CAJ, MINJUS , UNC , UPAGU y otras instituciones	Nº de convenios	Se firman 3 convenios de cooperación interinstitucional				x	X									Distrito Judicial de Cajamarca	IJI
	Publicaciones de materiales sobre el SJL con enfoque de justicia intercultural		Se publica y distribuye una (1) investigación. sobre los peritajes antropológicos en Cajamarca						x								Distrito Judicial	IJI- CICAJ
			Se publica y distribuye una (1) investigación		x	x												Distrito Judicial



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

Se distribuyen
publicaciones del IJI

x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

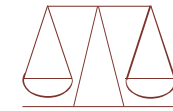
IJI

Componente 2: Promueve capacidades y habilidades tendientes a mejorar las condiciones de acceso a la justicia de parte de las Rondas Campesinas , Rondas Urbanas, Jueces de paz y otros operadores comunales .

Subcomponente	Actividad	Unidad	Meta	Cronograma												Ámbito	Responsable		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.1 Sistema de capacitación sobre Justicia Intercultural	Suscripción de convenios de cooperación entre el IJI, y la CAJ, MINJUS, UPAGU Y UNC	Nº de convenios	Se firma cuatro (4) convenios de cooperación interinstitucional				x											Distrito Judicial de Cajamarca	IJI
	Incorporación del comité de asesoría académica a la estructura orgánica del IJI	Nº de comités académicos	La estructura orgánica del IJI, cuanta con una área de asesoría académica			x													IJI
	Elaboración del Plan de capacitación y difusión trimestral para operadores del SJL y	Plan de capacitación trimestral	Se cuenta con un plan de capacitación trimestral para operadores del SJL, sobre temas de Rondas Campesinas y urbanas , rol y funciones, justicia de			x			x				x						IJI-



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

	población con enfoque intercultural y de género		Paz, consulta previa, jurisprudencia internacional y nacional sobre pueblos indígenas para magistrados y pluralismo jurídico													
	Elaboración de materiales de capacitación	Nº de materiales de capacitación	Se elabora material de capacitación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Distrito Judicial de Cajamarca	IJI
	Ejecución del Plan de capacitación y difusión	Nº de eventos de capacitación	Se realizan eventos de capacitación a operadores de justicia ordinarios , comunales y de paz	X	x	x	x	x	X	X	X	X	X	X		IJI
		Nº de eventos de difusión	Se realizan eventos de difusión sobre justicia intercultural dirigido a estudiantes de I.E y público en general	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		IJI
			Se desarrolla un (1) diplomados sobre justicia intercultural												Distrito Judicial de Cajamarca	IJI-CAJ,MINJUS UNC y UPAGU
	Elaboración de			x	x											



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

propuesta para pasantía e intercambio de experiencia en interculturalidad para rondas campesinas, urbanas, jueces de paz, jueces especializados en San Martín	Nº de propuestas	Se cuenta con una (1) propuesta de pasantía e intercambio de experiencias												IJI
	Nº de pasantías	Se desarrolla una (1) pasantías para operadores jurídicos ordinarios y comunales								x				

Componente 3: Contribuye al establecimiento de mecanismos coordinación entre operadores de la justicia ordinaria y operadores de justicia comunal dentro de un clima de respeto y mutua consideración; y se posiciona al IJI en el ámbito regional, nacional e internacional.

Subcomponente	Actividad	Unidad	Meta	Cronograma												Ámbito	Responsable	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
	Reuniones ordinarias trimestrales con integrantes del IJI	Nº de reuniones ordinarias	Integrantes del IJI, se reuniones cada tres (3) meses para evaluar ejecución de POA			X					X			X			Distrito Judicial de Cajamarca	IJI
	Participar en talleres, seminarios, congresos y foros empoderando la coordinación entre la justicia ordinaria	Nº de talleres, seminarios, congresos y foros	Integrantes del IJI, participan en eventos donde se desarrollen temas del SJL y coordinación entre la justicia ordinaria y comunal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

<p>3.1 Mecanismos de coordinación con operadores de justicia comunal</p>	<p>y comunal Espacios de Coordinación y concertación institucionalizad</p>	<p>Nº de mesas de Coordinación</p>	<p>Se instala una mesa de diálogo y coordinación en todas las provincias del distrito judicial de Cajamarca</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>IJI</p>
--	---	------------------------------------	---	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	------------



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

3.2 Material de difusión del SJL y del IJI	Elaboración y distribución Material de difusión del SJL y del IJI	Nº de publicaciones	Se elaboran y difunde 02 microprogramas radiales sobre los mecanismos de coordinación											Distrito Judicial de Cajamarca	IJI
		Nº de publicaciones	Se distribuye material del IJI en todo el distrito judicial de cajamarca	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		